

C.E.I.P. INOCENCIO DURÁN

C/ Ramón y Cajal s/n

06939-Maguilla

Tfno.: 924 018 720

cp.inocencioduran@edu.juntaex.es

ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO DE 3 AÑOS.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2025/2026.

El plazo de solicitud es del 4 al 25 de abril de manera telemática a través de la plataforma Rayuela o de manera presencial en el centro en el siguiente horario.

Lunes de 12:30 a 14:00 h.

Miércoles de 11:00 a 13:00 h.

Jueves de 11:00 h a 12:00 h.

Viernes de 10:00 a 11:00 h.

Del 4 al 25 de abril hay que entregar el ANEXO II.

Desde el centro les ofrecemos la posibilidad de **entregar la documentación necesaria para la posterior matriculación** que es del 1 al 15 de julio.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto a través del correo electrónico:

cp.inocencioduran@educarex.es o mediante llamada telefónica al 924 018 720, en el siguiente horario.

Lunes de 11:00 h a 12:30 h.

Martes de 12:30 h a 14:00 h.

Miércoles de 11:00 h a 14:00 h.

Jueves de 12:30 h a 14:00 h.

Viernes de 12:30 h a 14:00 h.

Atentamente, en Maguilla a 4 de abril de 2025.

El director.




Fdo.: Sebastián Guerrero Boza.